

**INSCTRUCTIVO ARCHIVO ELECTRÓNICO RED INTEGRAL NOTARIAL
COLEGIO DE NOTARIOS DE LA CIUDAD MÉXICO**

NOTARÍA|230

DOCUMENTO CONTROLADO

© Queda prohibida la reproducción total o parcial de este documento por cualquier medio, así como transportarlo fuera de las instalaciones de la Notaría, sin autorización previa del Notario.

ARCHIVO ELECTRÓNICO RED INTEGRAL NOTARIAL COLEGIO DE NOTARIOS DE LA CIUDAD MÉXICO

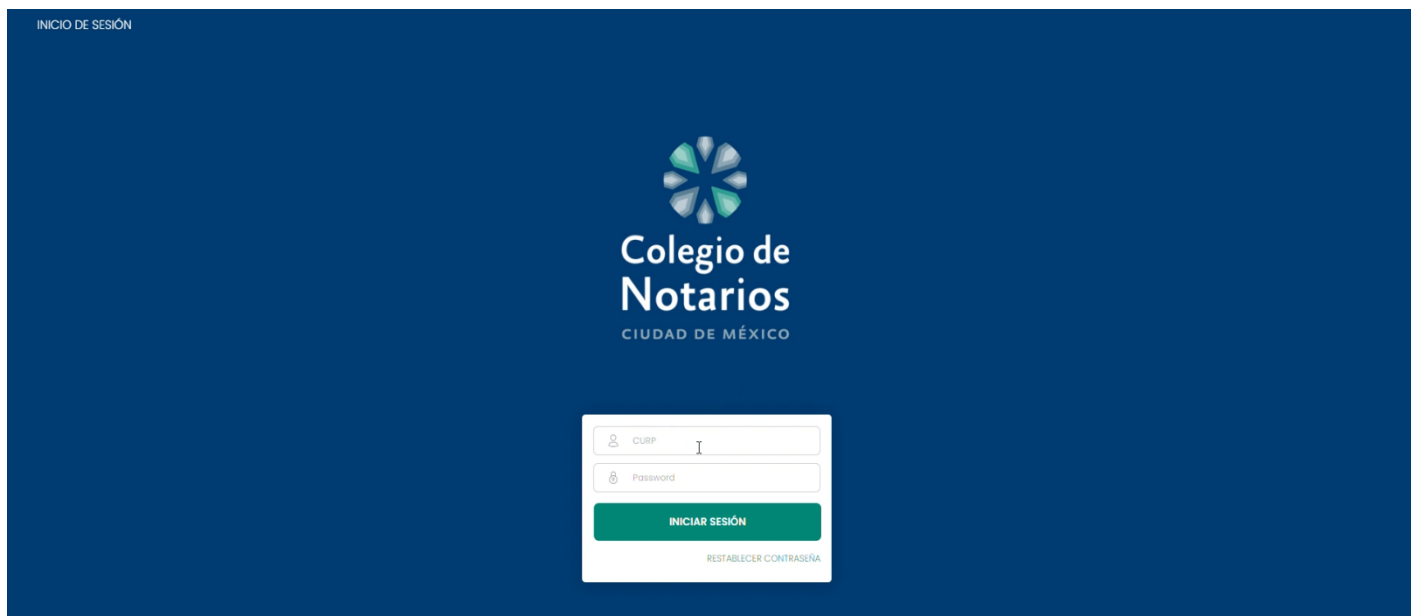
El Archivo Electrónico de acuerdo con la Ley del Notariado para la Ciudad de México forma parte de la actuación digital notarial en donde el Notario archiva y conserva, en formato digital, con su Firma Electrónica Notarial, los documentos y demás elementos relacionados con la escritura o acta de que se trate.

Para la integración del archivo electrónico deberás contar con los siguientes archivos:


- Archivo en formato PDF del Instrumento
- Archivo en formato DOCX del Instrumento
- Caratula digitalizada del apéndice
- Legajo digitalizado
- Notas digitalizadas del instrumento (en caso de que el instrumento las lleve)
- Archivos multimedia digitalizados (en caso de que el instrumento los contenga)

Para iniciar el proceso:

1. Ingresa al portal del Sistema de Red Integral Notarial del Colegio de Notarios colocando la siguiente liga en la barra de direcciones: <https://sistema.redintegralnotarial.mx/index.html#/login>



INICIO DE SESIÓN


**Colegio de
Notarios**
CIUDAD DE MÉXICO

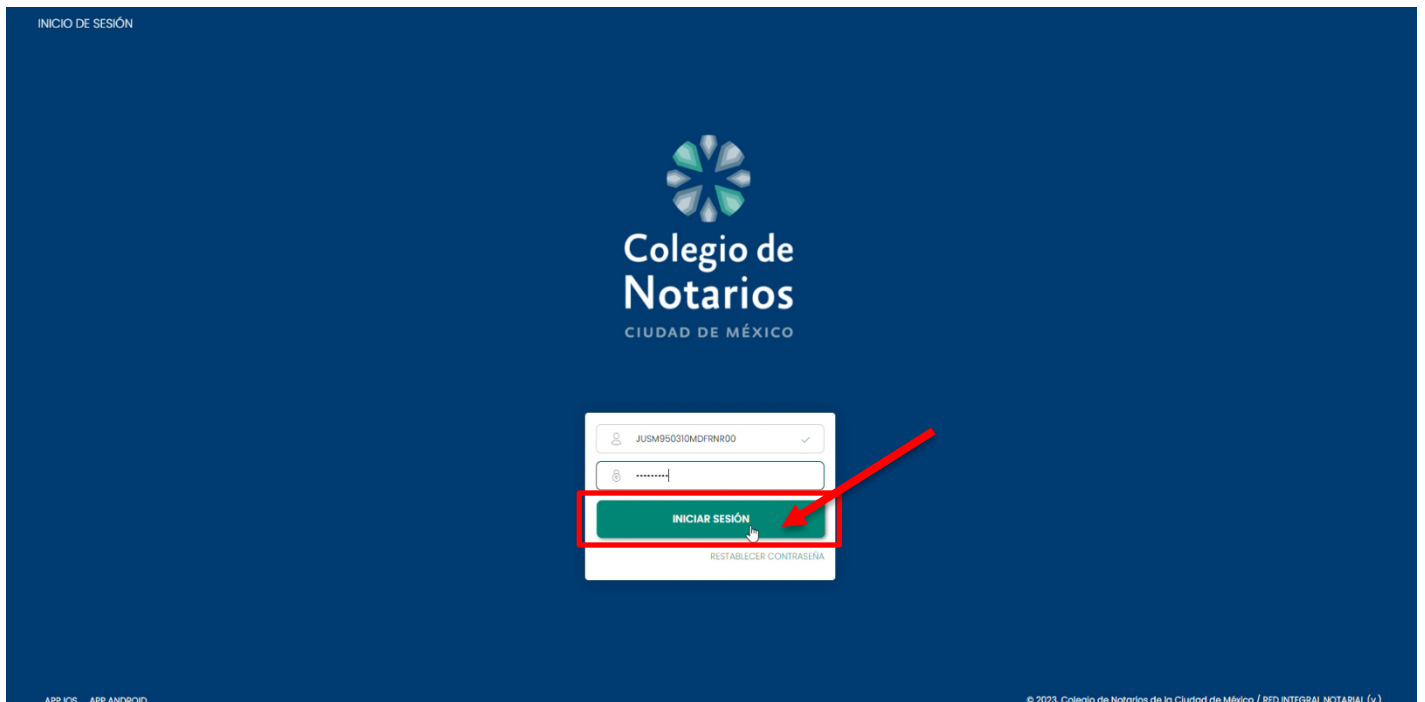
CURP

Password

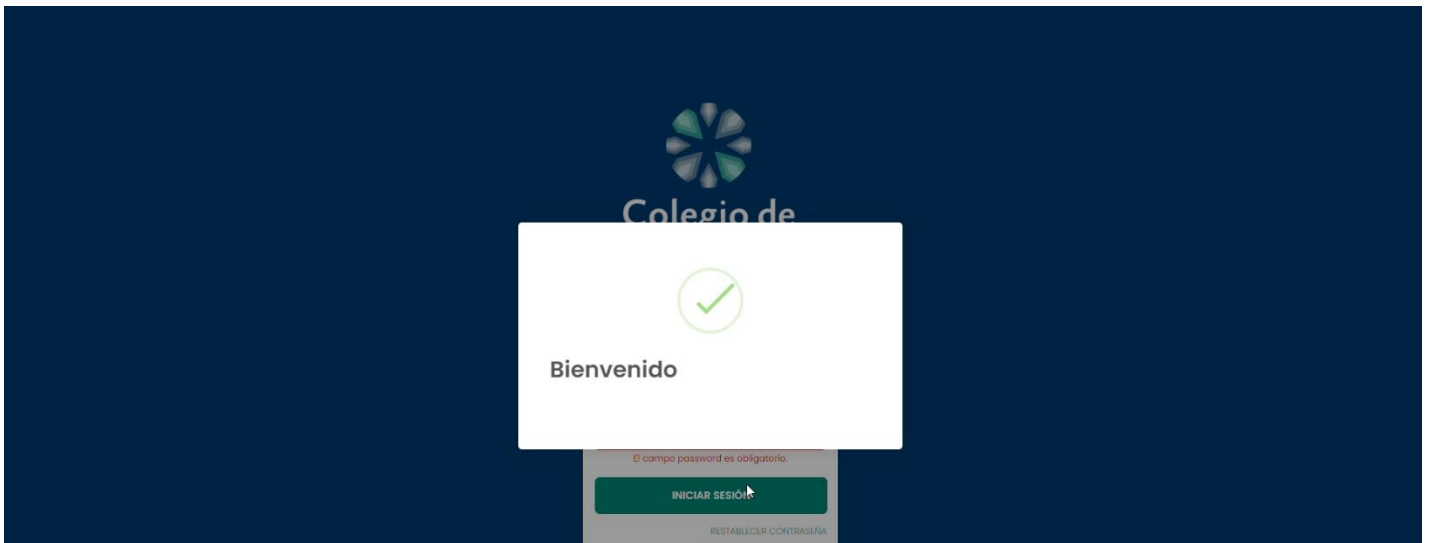
INICIAR SESIÓN

[RESTABLECER CONTRASEÑA](#)

2. Coloca el usuario y contraseña correspondiente y da clic en “Iniciar sesión”



3. Arrojará una ventana emergente de bienvenida y automáticamente se dirigirá a la ventana principal



4. Dirígete a la barra lateral izquierda



5. Se desplegarán varias opciones selecciona el apartado “Instrumentos” y da clic en “Índice Electrónico”



6. Se desplegará la ventana de las decenas, selecciona la decena a la que pertenezca el libro en el que se van a cargar los instrumentos

The screenshot shows the 'Índice Electrónico - Decenas' page. The table below lists the instrument decades. The row for 'Decena del libro 1481 al 1490' is highlighted with a red box and a red arrow.

#	NOMBRE	LIBROS	REMITIDO AL COLEGIO	ENTREGADO AL AGN	ESTADO	ACCIONES
24	Decena del libro 1511 al 1512	2	NO	NO	Decena con 2 libros con errores	Selecciona
23	Decena del libro 1501 al 1510	10	NO	NO	Decena con 10 libros con errores	Selecciona
22	Decena del libro 1491 al 1500	10	NO	NO	Decena con 10 libros con errores	Selecciona
21	Decena del libro 1481 al 1490	10	NO	NO	Decena con 7 libros con errores	Selecciona
20	Decena del libro 1471 al 1480	10	NO	NO	Decena con libros, instrumentos y archivos correctamente cargados.	Selecciona

7. Da clic en el libro correspondiente

Libro 1490	35801	35818	Libro con 18 instrumentos con errores	Seleccione
Libro 1489	35787	35800	Libro con 14 instrumentos con errores	Seleccione
Libro 1488	35767	35786	Libro con 20 instrumentos con errores	Seleccione
Libro 1487	35745	35768	Libro con 22 instrumentos con errores	Seleccione
Libro 1486	35731	35744	Libro con 2 instrumentos con errores	Seleccione
Libro 1485	35707	35730	Libro con 24 instrumentos con errores	Seleccione
Libro 1484	35690	35708	Libro con instrumentos correctos	Seleccione
Libro 1483	35667	35689	Libro con 23 instrumentos con errores	Seleccione
Libro 1482	35651	35666	Libro con instrumentos correctos	Seleccione
Libro 1481	35629	35650	Libro con instrumentos correctos	Seleccione

AGREGAR LIBRO

8. Selecciona el número de instrumento

35681	Existen errores en archivos, apéndice	286778	286782	7	-	-
35680	Existen errores en archivos, apéndice	286765	286775	11	-	-
35679	Existen errores en archivos, apéndice	286756	286764	9	-	-
35678	Existen errores en archivos, apéndice	286745	286755	11	-	-
35677	Existen errores en archivos, apéndice	286735	286744	10	-	-
35676	Existen errores en archivos, apéndice	286733	286734	2	-	-
35675	Existen errores en archivos, apéndice	286705	286732	28	-	-
35674	Existen errores en archivos, apéndice	286695	286704	10	-	-
35673	Existen errores en archivos, apéndice	286689	286694	6	-	-
35672	Existen errores en apéndice	286683	286688	6	-	-
35671	Existen errores en apéndice	286681	286682	2	-	-

9. En la sección de "Archivos del Instrumento" selecciona el icono de edición

Costo de almacenamiento colegio: \$35.00

ARCHIVOS DEL INSTRUMENTO

PDF del Instrumento: CARGADO

Digitalizado: NO CARGADO

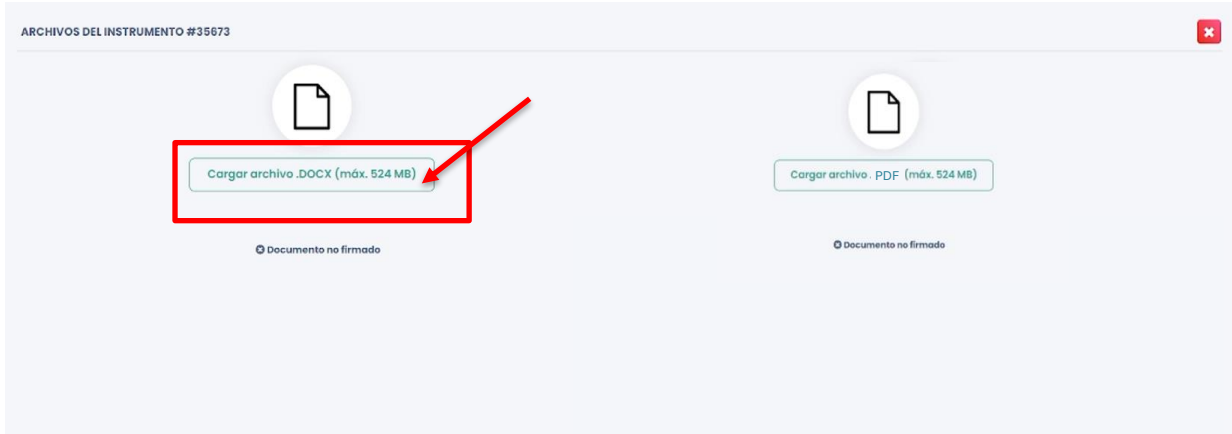
DOCX Fuente del Instrumento: NO CARGADO

FALTA CARGAR ARCHIVO DOCX

APP IOS APP ANDROID

© 2023, Colegio de Notarios de la Ciudad de México / RED INTEGRAL NOTARIAL (v.)
Hecho con ❤️ por el IPN - ESIME CUHUACAN

10. Da clic en **“Cargar archivo. DOCX”** para cargar el instrumento. Una vez cargado el archivo aparecerá una vista previa



11. Da clic en “Cargar archivo. PDF” para adjuntar el instrumento y una vez cargado mostrará la vista previa

ARCHIVOS DEL INSTRUMENTO #35673

35673.docx (33.5 KB)

Cargar archivo .PDF (máx. 524 MB)

Documento no firmado

Texto del instrumento en forma canónica

LIBRO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y TRES DEL PROTOCOLO ORDINARIO-----
-----OGRA*DMD*HJB--*A* TREINTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS
SESENTA Y TRES-----CIUDAD DE MÉXICO a veintisiete de junio del dos mil
veintitrés.ALFREDO BAZÚA WITTE, Titular de la Notaría Número Doscientos Treinta de la Ciudad
de México, hago constar: LOS PODERES que otorga "KEYSTONE SUMINISTROS ELÉCTRICOS", SOCIEDAD
ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, representada por el señor Jacobo Maya Sevilla en favor del señor
Oriando Rangel Martínez con Registro Federal de Contribuyentes "RAMO cinco nueve cero cuatro
uno cinco nueve X seis", para que lo ejercite al tenor de las siguientes:-----
-----C L Á U S U L A PRIMERA.- PODER GENERAL PARA FLEITOS Y COBANZAS
con todas las facultades generales y aún con las especiales que de acuerdo con la ley
requieran poder o cláusula especial, pero sin que se comprenda la facultad de haber cesación de
bienes, en los términos del párrafo primero del artículo dos mil quinientos cincuenta y
cuatro del Código Civil para la Ciudad de México y sus correlativos de los demás Códigos
Civiles de la República Mexicana.De manera enunciativa pero no limitativa, se mencionan entre
otras facultades las siguientes:I.- Para intentar y desistirse de toda clase de
procedimientos inclusive amparo.II.- Para transigir.III.- Para comprometer en árbitros.IV.-
Para absolver y articular posiciones.V.- Para recusar.VI.- Para recibir pagos.VII.- Para

ARCHIVOS DEL INSTRUMENTO #35673

35673.docx (33.5 KB)

35673.pdf (4.9 MB)

Vista Previa

Texto del Instrumento en forma canónica

LIBRO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y TRES DEL PROTOCOLO ORDINARIO-----
-----OGRA*DMD*HJB--*A* TREINTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS
SESENTA Y TRES-----CIUDAD DE MÉXICO a veintisiete de junio del dos mil
veintitrés.ALFREDO BAZÚA WITTE, Titular de la Notaría Número Doscientos Treinta de la Ciudad
de México, hago constar: LOS PODERES que otorga "KEYSTONE SUMINISTROS ELÉCTRICOS", SOCIEDAD
ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, representada por el señor Jacobo Maya Sevilla en favor del señor
Oriando Rangel Martínez con Registro Federal de Contribuyentes "RAMO cinco nueve cero cuatro
uno cinco nueve X seis", para que lo ejercite al tenor de las siguientes:-----
-----C L Á U S U L A PRIMERA.- PODER GENERAL PARA FLEITOS Y COBANZAS
con todas las facultades generales y aún con las especiales que de acuerdo con la ley
requieran poder o cláusula especial, pero sin que se comprenda la facultad de haber cesación de
bienes, en los términos del párrafo primero del artículo dos mil quinientos cincuenta y
cuatro del Código Civil para la Ciudad de México y sus correlativos de los demás Códigos
Civiles de la República Mexicana.De manera enunciativa pero no limitativa, se mencionan entre
otras facultades las siguientes:I.- Para intentar y desistirse de toda clase de
procedimientos inclusive amparo.II.- Para transigir.III.- Para comprometer en árbitros.IV.-
Para absolver y articular posiciones.V.- Para recusar.VI.- Para recibir pagos.VII.- Para

Digitización del Instrumento

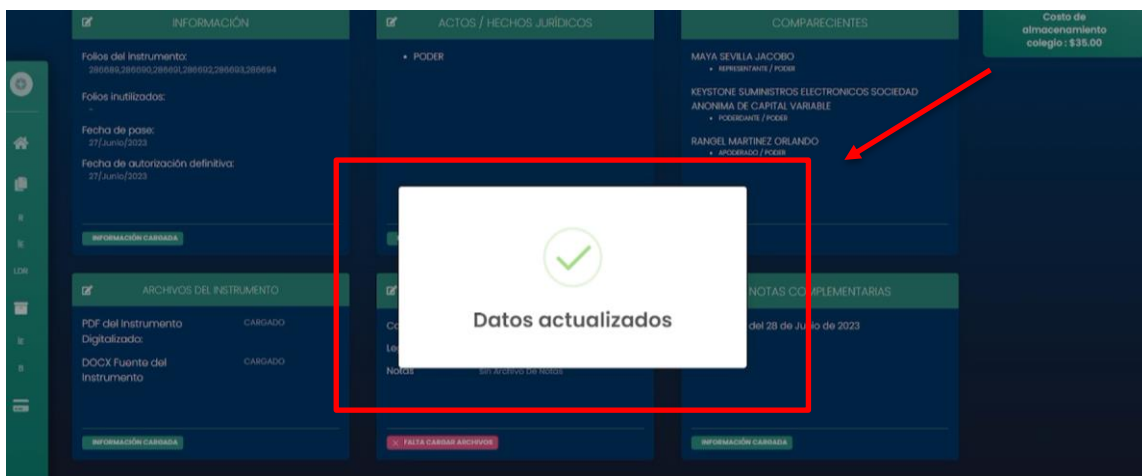
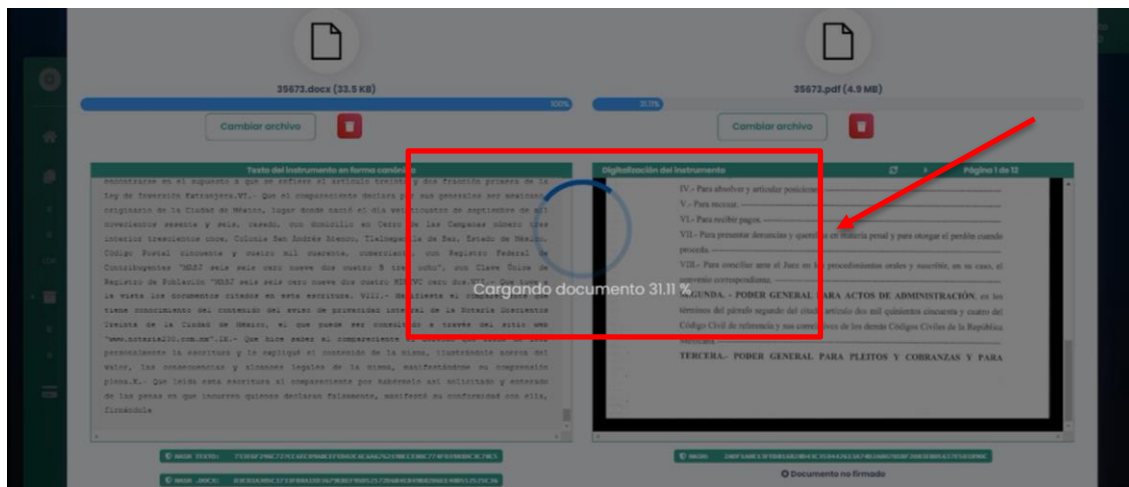
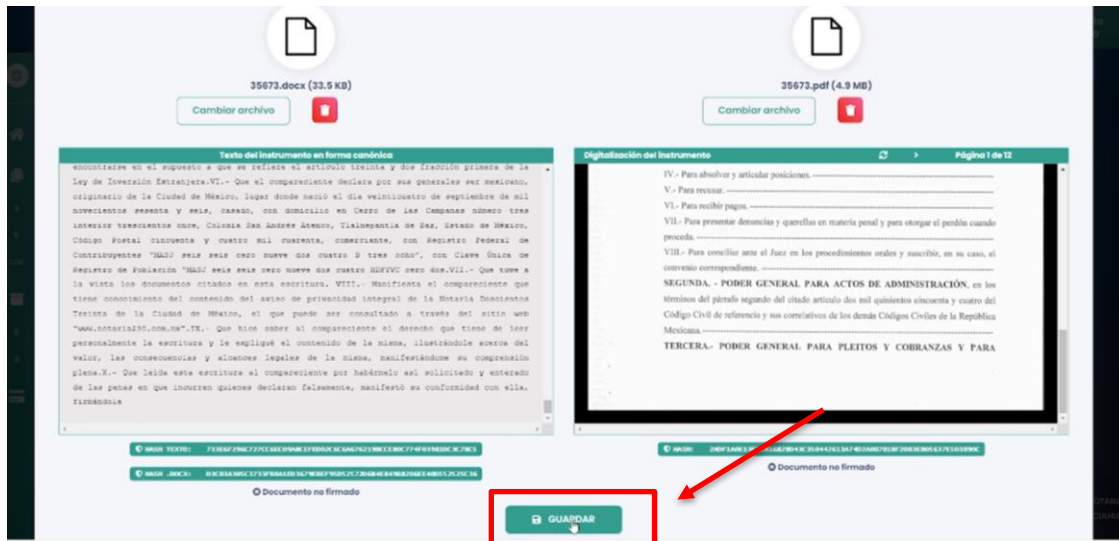
Página 1 de 12

COLEGIO DE NOTARIOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

NOTARÍA 230
FOLIO N° 0286689

LIBRO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y TRES DEL PROTOCOLO ORDINARIO
-----OGRA*DMD*HJB--*A* ----
-----CIUDAD DE MÉXICO a veintisiete de junio del dos mil veintitrés.
ALFREDO BAZÚA WITTE, Titular de la Notaría Número Doscientos Treinta de la
Ciudad de México, hago constar: LOS PODERES que otorga "KEYSTONE
SUMINISTROS ELÉCTRICOS", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL

12. Una vez cargados correctamente ambos archivos selecciona **“Guardar”**, el sistema cargará los documentos y arrojará la leyenda **“Datos actualizados”**



13. En la sección “Archivos del apéndice” da clic en el icono de edición



Folios inutilizados: -
Fecha de pase: 19/Junio/2023
Fecha de autorización definitiva: 19/Junio/2023

INFORMACIÓN CARGADA

INFORMACIÓN COMPLETA

FIRMANTE

AVENDAÑO AGUILAR ARTURO ANDRES
• APODERADO / PODER

LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE
• POSESIÓN / PODER

ARCHIVOS DEL INSTRUMENTO

PDF del Instrumento Digitalizado: CARGADO
DOCX Fuente del Instrumento: CARGADO

INFORMACIÓN CARGADA

ARCHIVOS DEL APÉNDICE

Carátula Sin Carátula
Legajos Sin Legajos
Notas Sin Archivo De Notas

FALTA CARGAR ARCHIVOS

NOTAS COMPLEMENTARIAS

- Nota 1 del 20 de Junio de 2023
- Nota 2 del 16 de Agosto de 2023

INFORMACIÓN CARGADA

APP IOS APP ANDROID

© 2023, Colegio de Notarios de la Ciudad de México / RED INTEGRAL NOTARIAL (v.)
Hecho con por el IPN - ESIME CULHUACAN

14. Da clic en “Agregar carátula” para cargar la caratula del apéndice, una vez cargado el archivo podrás obtener una vista previa

ARCHIVOS DEL APÉNDICE DEL INSTRUMENTO #35629

CARÁTULA

Agregar carátula

LEGAJOS

Agregar Legajo

NOTAS COMPLEMENTARIAS

Agregar nota

MULTIMEDIA

Agregar Multimedia

GUARDAR

ARCHIVOS DEL APÉNDICE DEL INSTRUMENTO #35629

CARÁTULA

35629 C.pdf
63.4 KB
1 PÁGINAS
Documento no firmado

LEGAJOS

Agregar Legajo

NOTAS COMPLEMENTARIAS

Agregar nota

MULTIMEDIA

Agregar Multimedia

Documento digitalizado

Página 1 de 1

Año de 2023

NOTARÍA|230

Instrumento Número: **35629**

Ciudad de México

A NOTAS COMPLEMENTARIAS.

B

C

D

E

F

G

H

15. Selecciona “Agregar legajo” y adjunta los documentos del instrumento, en caso de que este instrumento no contenga documentación adjunta un archivo PDF con la leyenda “Sin Documentos”

ARCHIVOS DEL APÉNDICE DEL INSTRUMENTO #35629

35629 C.pdf
63.4 KB
Documento no firmado
1 PÁGINAS

LEGAJOS

Agregar Legajo

NOTAS COMPLEMENTARIAS

Agregar nota

MULTIMEDIA

Agregar Multimedia

Documento digitalizado
Página 1 de 1

Año de 2023

NOTARÍA|230

Instrumento Número: **35629**

Ciudad de México

A NOTAS COMPLEMENTARIAS.

B

C

D

E

F

G

H

I

a) Instrumento con documentos

ARCHIVOS DEL APÉNDICE DEL INSTRUMENTO #35630

35630 C.pdf
77.1 KB
Documento no firmado
1 PÁGINAS

LEGAJOS

35630 A.pdf
2 MB
Documento no firmado
24 PÁGINAS

Agregar Legajo

NOTAS COMPLEMENTARIAS

Agregar nota

MULTIMEDIA

Agregar Multimedia

Documento digitalizado
Página 3 de 24

Por lo anterior, solicito de tu amable intervención con el propósito de que este inconveniente se solucione a más tardar a las 9 a.m. del día de mañana, de lo contrario tendremos que dar vista a las áreas jurídicas y órganos auditores de la institución para manejar la resolución del problema, para responsabilizar por las cargas financieras y las penalizaciones por los pagos no efectuados.

(Se anexa a la presente evidencia de la pantalla con el mensaje que arroja la banca electrónica)

Sin otro particular, recibo un cordial saludo."

Se adjunta como anexo a la presente, una impresión de la comunicación vía correo electrónico que dicho funcionario nos remitió.

No es óbice resaltar que, después de haber efectuado una revisión exhaustiva en nuestros registros, dicha persona, es decir: Levílv Alicia Hernández Hernández: (i) no tiene personalidad acreditada ante mi representada; (ii) no es un firmante autorizado para efectuar manios en la cuenta; (iii) a dicha persona no le fueron entregados v. por lo tanto, no debería contar con los medios de disposición (tokens, contraseñas, etcétera) de la cuenta 01600413872 y mucho menos tener acceso a la banca electrónica de la cuenta en internet, por lo que, el dicho funcionario, de cualquier forma tuviera acceso a dicha cuenta, así como a la banca electrónica y demás medios de disposición en términos del Contrato Único de Productos y Servicios Bancarios de fecha 08 de marzo de 2019, será bajo la más estricta responsabilidad de Financiera Rural.

Nos permitimos hacer de su conocimiento lo anterior para los efectos conductantes.

Finalmente, reiteramos la importancia de tener conocimiento sobre lo solicitado en el documento que les fue entregado el día 15 de junio de 2023, a efecto de que mi representada tenga claridad y actúe de forma diligente sobre la entrega de los recursos materia de la presente.

Sin otro particular por el momento, quedamos de ustedes y agradecemos su pronta respuesta.

Atentamente,

35630 A.pdf (2 MB)

Reemplazar Archivo

b) Instrumento sin documentos

ARCHIVOS DEL APÉNDICE DEL INSTRUMENTO #35629

35629 C.pdf
63.4 KB
Documento no firmado
1 PÁGINAS

LEGAJOS

SIN DOCUMENTOS LEGAJOS RIN.pdf
6.3 KB
Documento no firmado
1 PÁGINAS

Agregar Legajo

NOTAS COMPLEMENTARIAS

Agregar nota

MULTIMEDIA

Agregar Multimedia

Documento digitalizado
Página 1 de 1

SIN DOCUMENTOS.

16. Da clic en “Agregar nota” y adjunta el archivo digitalizado de las notas del instrumento

ARCHIVOS DEL APÉNDICE DEL INSTRUMENTO #35629

CARÁTULA
35629 C.pdf
63.4 KB
1 PÁGINAS
Documento no firmado

LEGAJOS
SIN DOCUMENTOS LEGAJOS RIN.pdf
6.3 KB
1 PÁGINAS
Documento no firmado

Agregar Legajo

NOTAS COMPLEMENTARIAS

Agregar nota

MULTIMEDIA

Agregar Multimedia

Documento digitalizado
Página 1 de 1

SIN DOCUMENTOS.

ARCHIVOS DEL APÉNDICE DEL INSTRUMENTO #35629

CARÁTULA
35629 C.pdf
63.4 KB
1 PÁGINAS
Documento no firmado

LEGAJOS
SIN DOCUMENTOS LEGAJOS RIN.pdf
6.3 KB
1 PÁGINAS
Documento no firmado

Agregar Legajo

NOTAS COMPLEMENTARIAS

MULTIMEDIA

Agregar Multimedia

Documento digitalizado
Página 1 de 1

ESC.: 35629

NOTAS COMPLEMENTARIAS

NOTA UNO (1)

Hoy expedi **primer** y **segundo** testimonio, **primero** y **segundo** en su orden, en **treinta** y **un** páginas para del señor **Arturo Andrés Avendaño Aguilar**, como **apoderado**. Doy fe. Ciudad de México, a veinte de junio del dos mil veintitres.

NOTA DOS (2)

ALFREDO BAZÚA WITTE, Titular de la Notaría Número Doscientos Treinta de la Ciudad de México, hago constar: Que por escritura número treinta y cinco mil ochocientos ochenta y nueve, de fecha dieciséis de agosto del dos mil veintitres, ante mí, se hizo constar la revocación de poder que otorgó "PRAXAIR MÉXICO", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, al señor Arturo Andrés Avendaño Aguilar, que le fue conferido en esta escritura. Doy fe. Ciudad de México, a dieciséis de agosto del dos mil veintitres.

17. En caso de que el instrumento cuente con archivos multimedia, por ejemplo, las fotos de una fe de hechos, se separarán todas en un archivo y se adjuntaran dando clic en “Agregar multimedia”

ARCHIVOS DEL APÉNDICE DEL INSTRUMENTO #35629

CARÁTULA
35629 C.pdf
63.4 KB
1 PÁGINAS
Documento no firmado

LEGAJOS
SIN DOCUMENTOS LEGAJOS RIN.pdf
6.3 KB
1 PÁGINAS
Documento no firmado

Agregar Legajo

NOTAS COMPLEMENTARIAS

MULTIMEDIA

Agregar Multimedia

Documento digitalizado
Página 1 de 1

ESC.: 35629

NOTAS COMPLEMENTARIAS

NOTA UNO (1)

Hoy expedi **primer** y **segundo** testimonio, **primero** y **segundo** en su orden, en **treinta** y **un** páginas para del señor **Arturo Andrés Avendaño Aguilar**, como **apoderado**. Doy fe. Ciudad de México, a veinte de junio del dos mil veintitres.

NOTA DOS (2)

ALFREDO BAZÚA WITTE, Titular de la Notaría Número Doscientos Treinta de la Ciudad de México, hago constar: Que por escritura número treinta y cinco mil ochocientos ochenta y nueve, de fecha dieciséis de agosto del dos mil veintitres, ante mí, se hizo constar la revocación de poder que otorgó "PRAXAIR MÉXICO", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, al señor Arturo Andrés Avendaño Aguilar, que le fue conferido en esta escritura. Doy fe. Ciudad de México, a dieciséis de agosto del dos mil veintitres.

18. Da clic en **“Guardar”**, automáticamente se cargarán los documentos y el sistema arrojará una ventana con la leyenda **“Datos actualizados”**

ARCHIVOS DEL APÉNDICE DEL INSTRUMENTO #35629

CARÁTULA	PÁGINAS
35629 C.pdf 63.4 KB Documento no firmado	1

LEGAJOS	PÁGINAS
SIN DOCUMENTOS LEGAJOS RIN.pdf 6.3 KB Documento no firmado	1

Agregar Legajo

NOTAS COMPLEMENTARIAS	PÁGINAS
35629 N.pdf 448.2 KB Documento no firmado	1

Agregar Multimedia

GUARDAR

INFORMACIÓN ACTOS / HECHOS JURÍDICOS COMPARECIENTES Costo de almacenamiento colegio : \$35.00

Folios del instrumento: 280686,280690,280691,280692,280693,280694

Folios inutilizados: -

Fecha de pose: 27 Junio 2023

Fecha de autorización definitiva: 27 Junio 2023

INFORMACIÓN CARGADA

ARCHIVOS DEL INSTRUMENTO

PDF del Instrumento CARGADO

Digitalizado: CARGADO

DOCX Fuente del Instrumento CARGADO

INFORMACIÓN CARGADA


FALTA CARGAR ARCHIVOS

INFORMACIÓN CARGADA

Datos actualizados

NOTA COMPLEMENTARIAS

del 28 de Junio de 2023

19. Selecciona el icono de edición  para cargar la nota

INFORMACIÓN ACTOS / HECHOS JURÍDICOS COMPARECIENTES Costo de almacenamiento colegio : \$57.00

Folios del instrumento: 288130,288131,288132,288133,288134,288135,288136,288137,288138

Folios inutilizados: -

Fecha de pose: 2 Agosto 2023

Fecha de autorización definitiva: 2 Agosto 2023

INFORMACIÓN CARGADA

ARCHIVOS DEL INSTRUMENTO

PDF del Instrumento CARGADO

Digitalizado: CARGADO

DOCX Fuente del Instrumento CARGADO

INFORMACIÓN CARGADA

ARCHIVOS DEL APÉNDICE

Carátula • 35818 C.Pdf

Legajos • 35818 A.Pdf

Notas • 35818 N.Pdf

INFORMACIÓN CARGADA

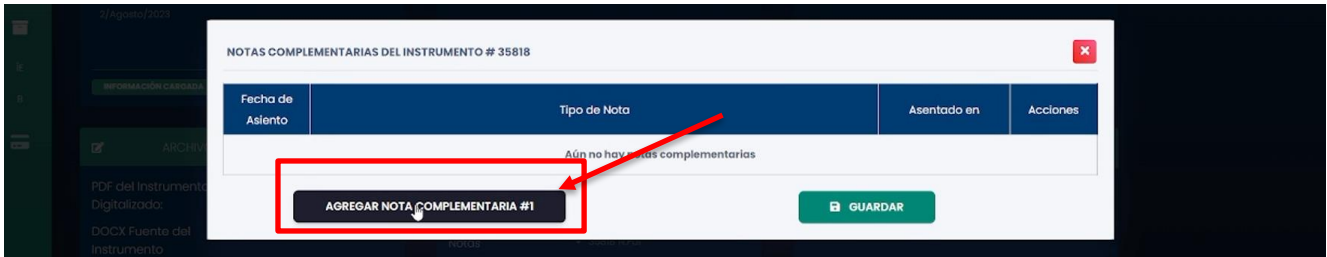
NOTAS NO REGISTRADAS

INFORMACIÓN CARGADA

FIRMANTE

NOTAS COMPLEMENTARIAS

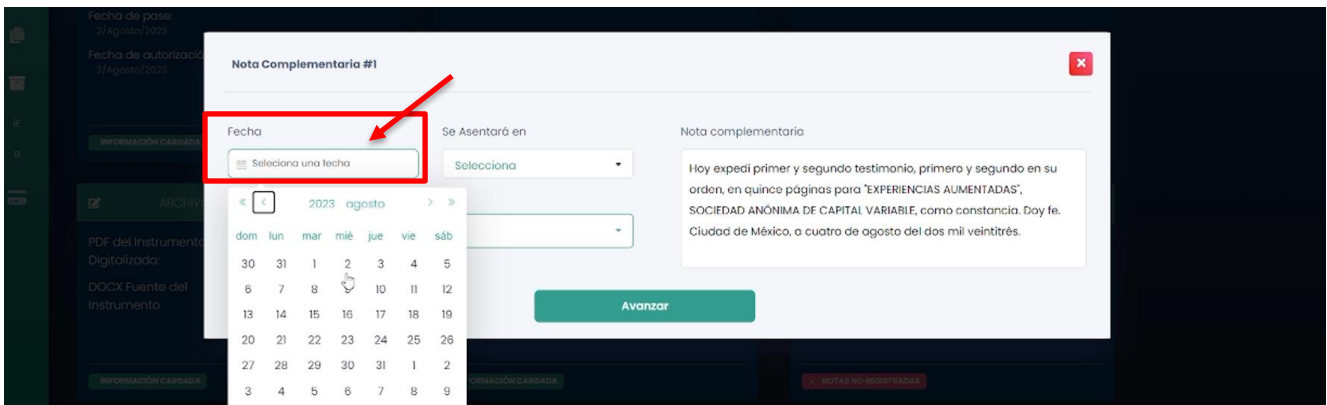
20. Se abrirá la siguiente ventana emergente, da clic en **“Agregar Nota Complementaria #1”**



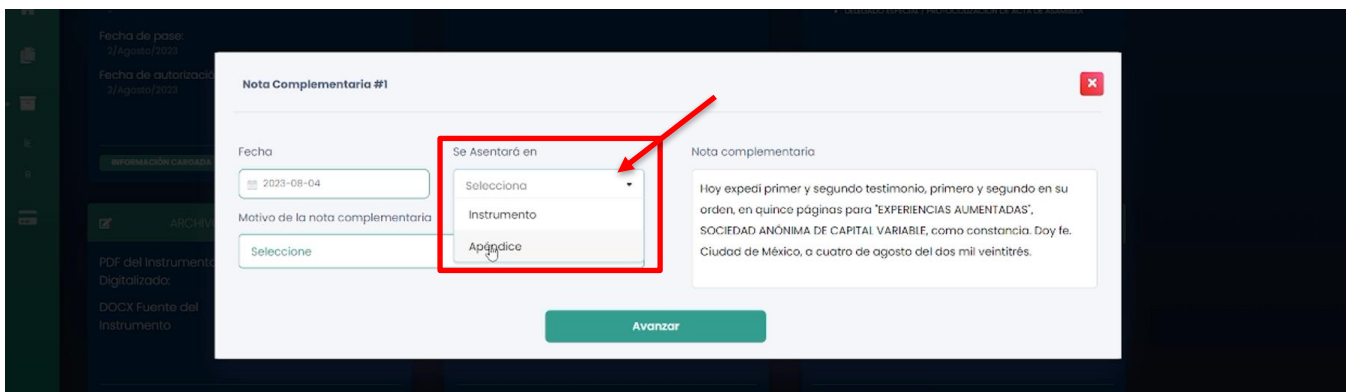
21. Transcribe la nota en el recuadro correspondiente a **“Nota complementaria”**



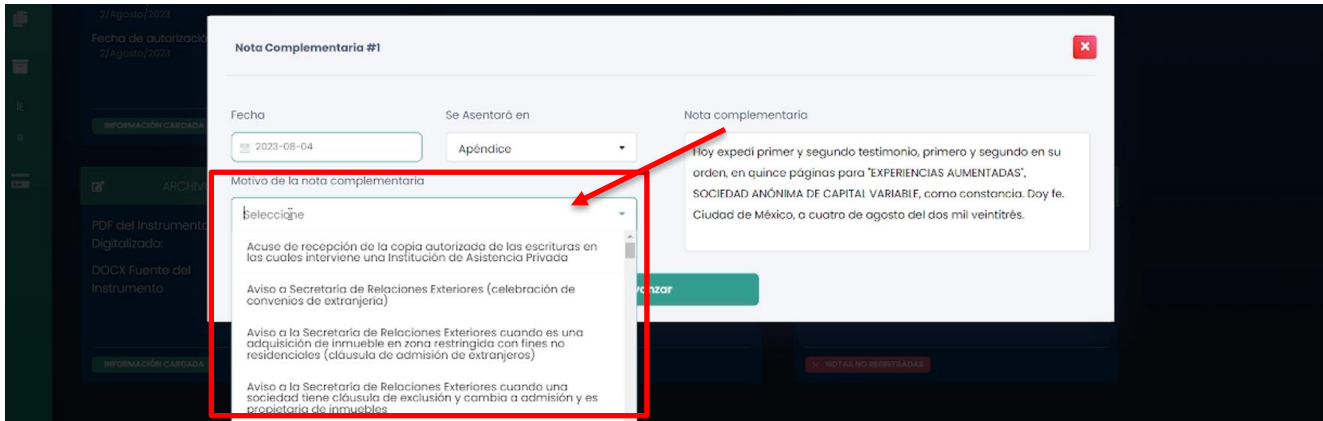
22. Da clic en **“Selecciona fecha”** se abrirá el calendario y deberás ingresar la fecha de la nota



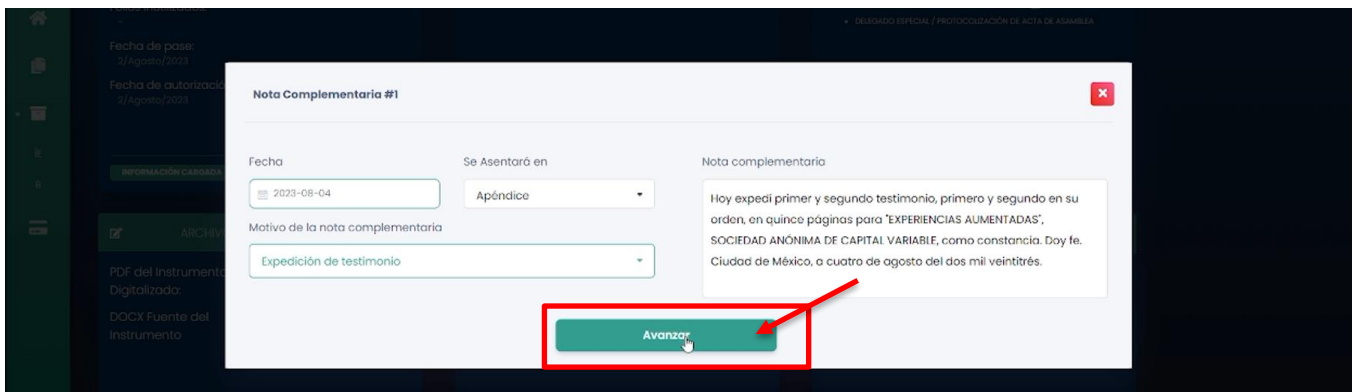
23. Da clic en **“Selecciona”**, automáticamente se abrirá el catálogo de opciones selecciona a que parte del instrumento se asentará la nota



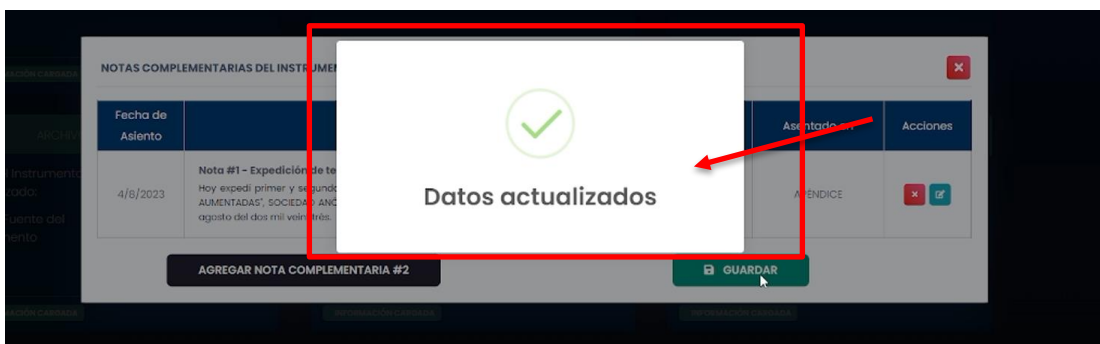
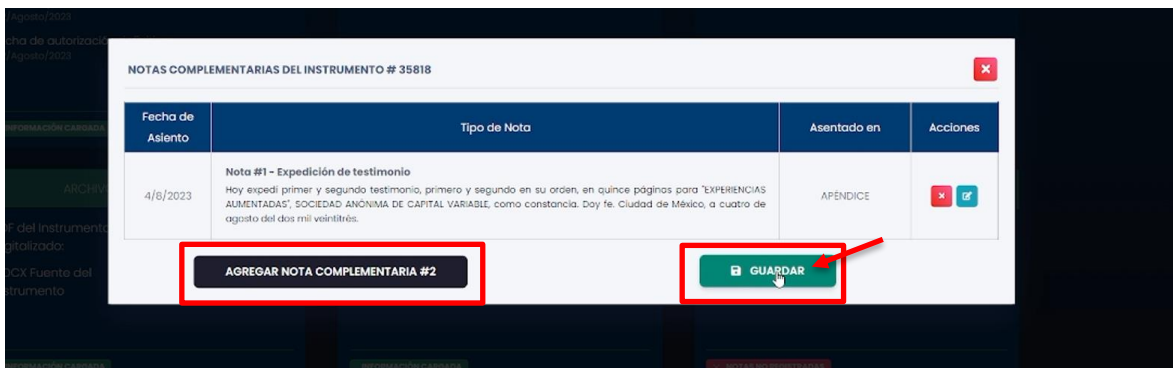
24. En motivo de la nota complementaria, da clic en **“seleccione”** para abrir el catálogo de opciones e ingresa la que correspondiente a la nota



25. Una vez llenos todos los campos solicitados, se mostrará una vista previa da clic en **“Avanzar”**



26. Se abrirá una ventana con la vista previa de la nota, en caso querer agregar otra nota da clic en **“Agregar Nota Complementaria #2”**, si solo hay una nota complementaria da clic en **“Guardar”** y el sistema arrojará una ventana con la leyenda **“Datos actualizados”**



27. Una vez cargados los datos del instrumento todos los recuadros tendrán la leyenda **“Información cargada”** y en la sección de comparecientes el número de firmantes

The screenshot shows the instrument details page. The 'COMPARECIENTES' section lists 'BANCA MIFEL, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO MIFEL' as the applicant and 'LOPEZ ZUMAYA RODOLFO DE JESUS' as the representative. The status indicators for each section are: 'INFORMACIÓN CARGADA', 'INFORMACIÓN COMPLETA', '1 FIRMANTE', 'ARCHIVOS DEL INSTRUMENTO' (CARGADO), 'ARCHIVOS DEL APÉNDICE' (CARGADO), and 'NOTAS COMPLEMENTARIAS' (CARGADO).

28. Este proceso se debe hacer con el instrumento de cada libro, una vez cargada la información el sistema le colocará a cada instrumento el estatus de **“Instrumento Completo”** y el libro tendrá el estatus **“Libro con instrumentos correctos”**


The screenshot displays two tables. The top table lists individual instruments, and the bottom table lists books. Both tables show the status of each instrument or book.

INSTRUMENTO	ESTADO	VERSIONES FIRMADAS	FOLIO INICIAL	FOLIO FINAL	# FOLIOS UTILIZADOS	# FOLIOS INUTILIZADOS	ACCIONES
35650	Instrumento completo	-	286464	286465	2	-	Seleccione
35649	Instrumento completo	-	286448	286463	16	-	Seleccione
35648	Instrumento completo	-	286444	286447	4	-	Seleccione
35647	Instrumento completo	-	286440	286443	4	-	Seleccione
35646	Instrumento completo	-	286438	286439	4	-	Seleccione
35645	Instrumento completo	-	286430	286435	6	-	Seleccione
35644	Instrumento completo	-	286419	286429	11	-	Seleccione
35643	Instrumento completo	-	286412	286418	7	-	Seleccione

Libro	Instrumentos	Estado	Acciones
Libro 1486	35731	35744	Libro con 2 instrumentos con errores
Libro 1485	35707	35730	Libro con 24 instrumentos con errores
Libro 1484	35690	35706	Libro con instrumentos correctos
Libro 1483	35687	35689	Libro con 23 instrumentos con errores
Libro 1482	35651	35686	Libro con instrumentos correctos
Libro 1481	35629	35650	Libro con instrumentos correctos

29. El sistema indicará cuando la decena este completa y con los instrumentos correctamente cargados, en este momento se enviará a firma con el Notario, para ello, da clic en “**Seleccione**” se desglosarán dos opciones y da clic en “**Solicitar firma para remisión al colegio**”

#	NOMBRE	LIBROS	REMITIDO AL COLEGIO	ENTREGADO AL AGN	ESTADO	ACCIONES
24	Decena del libro 1511 al 1512	2	NO	NO	Decena con 2 libros con errores	Seleccione
23	Decena del libro 1501 al 1510	10	NO	NO	Decena con 10 libros con errores	Seleccione
22	Decena del libro 1491 al 1500	10	NO	NO	Decena con 10 libros con errores	Seleccione
21	Decena del libro 1481 al 1490	10	NO	NO	Decena con 7 libros con errores	Seleccione
20	Decena del libro 1471 al 1480	10	NO	NO	Decena con libros, instrumentos y archivos correctamente cargados.	Seleccione - Solicitar firma para remisión al Colegio - Carga de razón de cierre del libro
19	Decena del libro 1461 al 1470	10	NO	NO	Decena con libros, instrumentos y archivos correctamente cargados.	

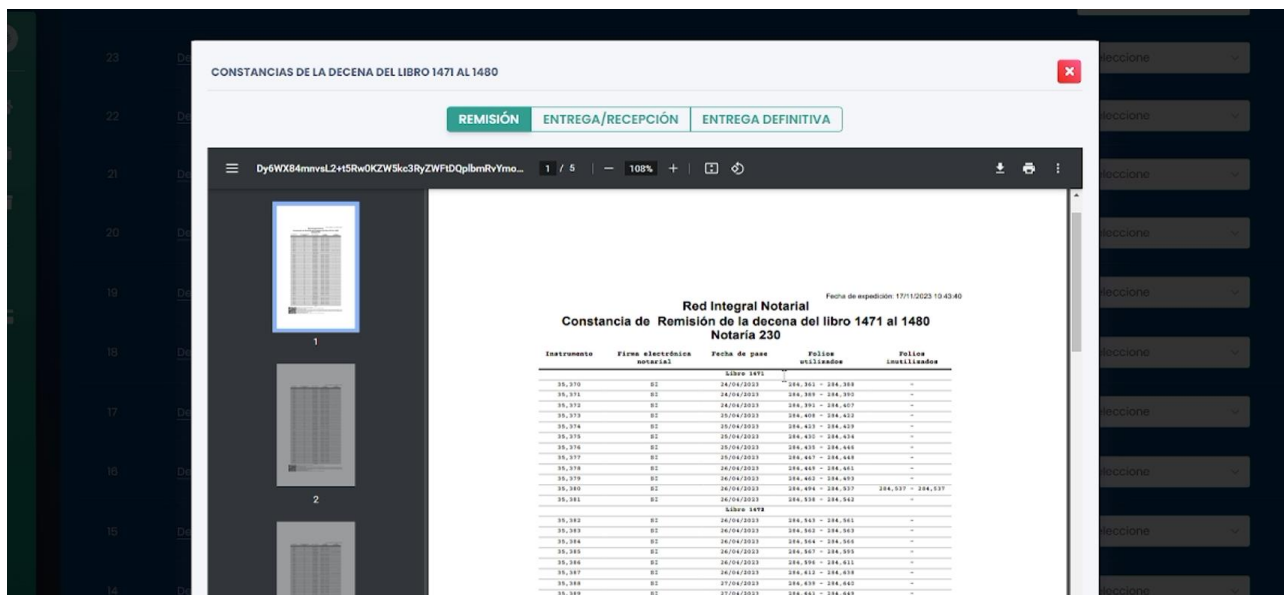
30. Una vez que el Notario firme la decena electrónicamente a través de la RIN los instrumentos aparecerán con el estado “**Instrumento Firmado**” y con el icono de candado 

INSTRUMENTO	ESTADO	VERSIONES FIRMADAS	FOLIO INICIAL	FOLIO FINAL	# FOLIOS UTILIZADOS	# FOLIOS INUTILIZADOS	ACCIONES
35414	INSTRUMENTO FIRMADO	1	284696	284739	44	-	-
35413	INSTRUMENTO FIRMADO	1	284694	284695	2	-	-
35412	INSTRUMENTO FIRMADO	1	284693	284693	1	-	-
35411	INSTRUMENTO FIRMADO	1	284692	284692	1	-	-
35410	INSTRUMENTO FIRMADO	1	284691	284691	1	-	-
35409	INSTRUMENTO FIRMADO	1	284690	284690	1	-	-
35408	INSTRUMENTO FIRMADO	1	284689	284689	1	-	-
35407	INSTRUMENTO FIRMADO	1	284688	284688	1	-	-
35406	INSTRUMENTO FIRMADO	1	284687	284687	1	-	-
35405	INSTRUMENTO FIRMADO	1	284686	284686	1	-	-
35404	INSTRUMENTO FIRMADO	1	284685	284685	1	-	-
35403	INSTRUMENTO FIRMADO	1	284684	284684	1	-	-
35402	INSTRUMENTO FIRMADO	1	284683	284683	1	-	-
35401	INSTRUMENTO FIRMADO	1	284682	284682	1	-	-

31. De conformidad con el artículo 92. De la Ley del Notariado para la CDMX, para poder llevar los libros físicos a revisión de razón de cierre al Archivo General de Notarias se debe generar la constancia de remisión de la decena firmada, para ello debes dar clic en **“seleccione”**, se desglosarán varias opciones da clic en **“Constancias”**. Se abrirá una ventana emergente da clic en **“Generar Constancia de Remisión”**



32. Deberás informar al Notario que firme electrónicamente la constancia en la RIN, y una vez firmada procede a descargar e imprimir la Constancia de Remisión para que el Notario coloque físicamente su rúbrica en la misma



33. Cuando la Constancia de Remisión este rubricada por el notario, esta se anexará al final de la decena que se entregará al Archivo General de Notarías para la revisión de razón de cierre

Fecha de expedición: 17/11/2023 10:43:40

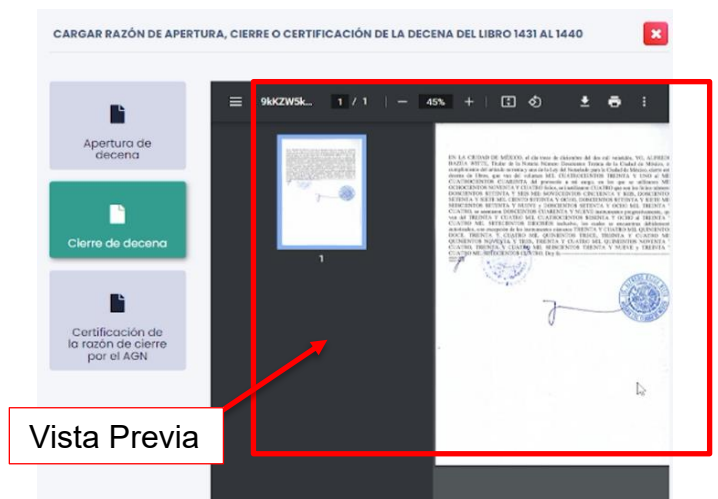
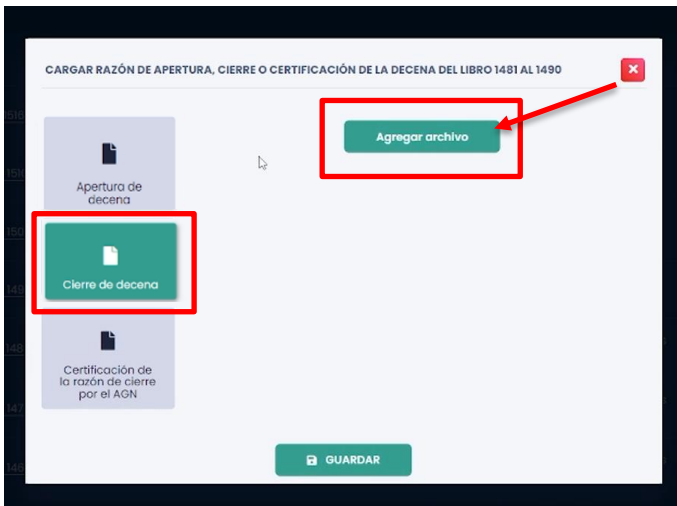
Red Integral Notarial
Constancia de Remisión de la decena del libro 1471 al 1480
Notaría 230

Instrumento	Firma electrónica notarial	Fecha de pase	Folios utilizados	Folios inutilizados
Libro 1471				
35,370	02	24/04/2023	284,361 - 284,368	-
35,371	02	24/04/2023	284,369 - 284,370	-
35,372	02	24/04/2023	284,391 - 284,407	-
35,373	02	25/04/2023	284,408 - 284,422	-
35,374	02	25/04/2023	284,423 - 284,429	-
35,375	02	25/04/2023	284,430 - 284,434	-
35,376	02	25/04/2023	284,435 - 284,444	-
35,377	02	25/04/2023	284,445 - 284,448	-
35,378	02	26/04/2023	284,449 - 284,461	-
35,379	02	26/04/2023	284,462 - 284,483	-
35,380	02	26/04/2023	284,484 - 284,537	284,537 - 284,537
35,381	02	26/04/2023	284,538 - 284,542	-
Libro 1479				
35,382	02	26/04/2023	284,543 - 284,561	-
35,383	02	26/04/2023	284,562 - 284,563	-
35,384	02	26/04/2023	284,564 - 284,566	-
35,385	02	26/04/2023	284,567 - 284,569	-
35,386	02	26/04/2023	284,596 - 284,611	-
35,387	02	26/04/2023	284,612 - 284,638	-
35,388	02	27/04/2023	284,639 - 284,640	-
35,389	02	27/04/2023	284,641 - 284,649	-

34. Cuando el Archivo General de Notarías haya culminado la revisión de la decena, se deberá ingresar nuevamente a la RIN y en la decena que se ha revisado da clic en **“seleccione”** se desglosarán varias opciones, da clic en **“Razón apertura, cierre o certificación de decena”**



35. En el apartado de **“Cierre de decena”** selecciona la opción **“Agregar archivo”** para cargar el cierre de decena. Una vez cargado se mostrará la vista previa para cotejar que se haya cargado el archivo adecuado



36. En la sección de “**Certificación de la revisión de cierre por el AGN**” da clic en “**Agregar archivo**” y adjunta la certificación del AGN. Una vez cargado se mostrará la vista previa para cotejar que se haya cargado el archivo adecuado



37. Una vez cargada la documentación da clic en “**Guardar**”. El sistema arrojará una ventana emergente indicando “**Datos Actualizados**”

